



Municipalidad de Santiago de Surco

ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES

CONVOCATORIA PRACTICAS PREPROFESIONALES N° 019-2019-MSS [01] PRACTICANTES PREPROFESIONALES DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICO Y/O AFINES

Siendo las 11:00 am, del día 26 de agosto de 2019, en aplicación del Decreto Supremo N° 083 2019-PCM, mediante el cual se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, los encargados de realizar la evaluación de requisitos, se reunieron en el Parque de la Amistad, para realizar la Entrevista Personal correspondiente a la Convocatoria de Práctica Preprofesional N° 019-2019-MSS, Siendo la evaluación con el Resultado siguiente:

1. ENTREVISTA PERSONAL

El puntaje mínimo aprobatorio es de veinte (20) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán eliminados.

N°	ENTREVISTA PERSONAL Puntaje Mínimo = 20 Puntos Puntaje Máximo = 40 Puntos	Dominio Temático Puntaje Máximo 10	Capacidad Analítica Puntaje Máximo 10	Facilidad de Comunicación Puntaje Máximo 10	Ética y Competencias Puntaje Máximo 10	Total
1	AYALA IDROGO ALEXIS	7	8	9	7	31
2	COLOMA VASQUEZ LUIS SEBASTIAN	6	7	7	7	27
3	GALLEGOS OSORIO ARACELLI	5	6	8	8	27
4	GAMERO MOTTA HECTOR GUILLERMO	NSP				
5	GARCIA CASTRO JOSE CARLOS	6	6	7	7	26
6	JAIMES CASTILLO KAROLAIN STEPHANY	8	9	9	8	34
7	LAZARO GIRON SHARON BRIGGITTE	7	7	8	8	30
8	MEZA DIEZ CANSECO GENARO SALVADOR	8	8	7	7	30
9	MOYANO CASTILLO LUIS DANTE	NSP				
10	PARIONA QUISPE HECTOR YONEL	6	7	8	8	29
11	TAMARA CANAVAL FREDDY CHARLES	NSP				

2. PUNTAJE FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Evaluación de Requisitos	Entrevista Personal	RESULTADO
1	JAIMES CASTILLO KAROLAIN STEPHANY	72177921	APTO	34	GANADOR
2	AYALA IDROGO ALEXIS	76433251	APTO	31	
3	LAZARO GIRON SHARON BRIGGITTE	47342100	APTO	30	
4	MEZA DIEZ CANSECO GENARO SALVADOR	73116028	APTO	30	
5	PARIONA QUISPE HECTOR YONEL	75170714	APTO	29	
6	COLOMA VASQUEZ LUIS SEBASTIAN	72683510	APTO	27	
7	GALLEGOS OSORIO ARACELLI	72035364	APTO	27	
8	GARCIA CASTRO JOSE CARLOS	72469360	APTO	26	

1.- El(Los) postulante(s), declarado(s) Gandor(es), deberá(n) acercarse a la Municipalidad de Santiago de Surco, sito en Jr. Bolognesi N° 275, Plaza de Armas, Santiago de Surco, el día 02 de setiembre de 2019 a las 08:00 am, a fin de suscribir el convenio correspondiente.



Municipalidad de Santiago de Surco

2.- Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión de Talento Humano, al teléfono 4115560, anexos 2312.

Siendo las 12.00 horas del 26 de agosto de 2019, los encargados de realizar las entrevistas personales, y resultados finales, dando por terminado el proceso de Selección, firmando la presente acta como prueba de conformidad.